

entre otras cosas, que tratò de Republica, fue vna esta) dijo en su Protagora, que vna de las mas principales causas, que tuvieron los Hombres en Fundar, y Edificar Ciudades, fue defenderse de la rabia, y ferocidad de las Bestias. Pero Aristoteles, que lo tratò muy largamente, y con discurso de Hombre Prudente, y Sabio, en el Libro primero de sus Politicas, dijo: que la raçon que tuvo el Hombre para congregarse, es ser mas sociable, y amigo de compañía, que los Animales, que carecen de raçon; y si el Animal, que no tiene uso de raçon, busca su semejante, y con él se abriga, y ampara para conservarse en su especie, (como tambien dijo Tulio) mucho mas el Hombre; y no al modo mejor, ni mas propio para traer à debida egecucion este intento, que la comunicacion, y congregacion; porque (como el mismo Ciceron, dijo en el lugar citado) tiene inclinacion de conservar su Cuerpo, y tener mucho cuidado con la vida, buscando medios como acrecentarla: huie de todo aquello que le puede causar daño; aplicase à las cosas que son provechosas, para su bien, y remedio; busca el sustento, y el lugar mas dispuesto, y acomodado, para pasar con descanso la vida. Y prosigue tras esto el Filosofo, en el lugar antes dicho, que la raçon, y la experiencia, hallaron ser la vida de comunidad muy mas propia, para los deleites Humanos, que la solitaria, y que entre muchos se halla mas facilmente lo necesario, que en la soledad, por aver de todo: y esto tuvieron por principal motivo los Hombres, para principiarlas, y edificarlas, en numero quantioso de Gente. Añade mas el Filosofo: que à los principios comenzaron esta vida social, y acompañada en Casas Particulares; y despues en Barrios, que (segun San Isidoro en sus Etymologias) es Congregacion de Gente poca, en pocas Casas, y es vna Parentela, que ha crecido, y hechose de vno muchos, y poblados de vna Casa muchas, y constituidose de vna Vecindad de Hijos, y Nietos, segun el Filosofo; y en comprobacion de esto, dice Ludovico Vives, en sus Comentarios, sobre los Libros de la Ciudad de Dios, aver en España, en memoria de sus Padres, vn Barrio de quasi cien Casas, procedientes todas de vn solo Viejo, que aun à la raçon vivia, y era el Barrio todo, de este Linage;

Lib. 1.
Polit.

Tul. lib. 1.

Lib. 1.

Polit. cap.

1. Ludov.

sup. lib.

15. de Ci-

vit. cap.

8.

de manera; que de Linages se comenzaron los Barrios, aunque despues con crecer, y multiplicarse las Gentes, debió de hacerse de diversas Familias. Llama S. Isidoro en sus Etymologias, al Barrio de este Nombre, por ser Casas pocas, aunque sean de diversas Familias, el qual no està cercado de Muro, y que despues creció el numero, y trocò el nombre en el de Ciudad (que es Congregacion de muchos Barrios.) Que esto aia sido por este orden, no se sabe (como lo dice el Filosofo) pero lo muy cierto es, que comenzó el Mundo por Casas, y à de Piedra, ò otros Materiales semejantes, y que està lleno de Lugares, Aldeas, Villas, y Ciudades, y de esta manera se conserva en estos presentes Siglos, que lo goçamos.

Este estilo tan Antigo, y General, que en el Mundo todas las Gentes han tenido, conservandose en sus Familias, y Congregaciones, hallamos aver usado estas Indianas Naciones, tan derramadas, y estendidas por este intento, y nuevo Mundo, donde estaban de muchos Años congregados en Pueblos, y Ciudades, tan grandes, y numerosas, que parece espanto querer contarlos; y como la Ciudad conste de Casas, que es el primero, ò segundo Elemento de la Ciudad (como dice el Filosofo) y las Casas de Materiales, y cada Nacion use de ellos, como mas puede, y mejor sabe. Estos Indios hacian las suyas, segun la Region que habitaban, y conforme à la experiencia, que tenían de las necesidades, que ocurrían de manera, que fuesen fuertes, convenientes, provechosas, curiosas, y muy bien Edificadas.

Los Vecinos de la Isla Española, y de las demás Islas Comarcanas, y aun parte de la Tierra Firme, àcia la Costa de Paria, y en otras algunas partes, hacian sus Casas de Madera, y Paja, de la forma, y hechura de vna Campana; estas eran muy altas, y muy capaces, que moraban en cada vna de ellas, diez, y mas Vecinos. Su hechura era de esta manera: Hincaban los Palos gruesos (como el gruesor de la Pierna, y Músculo) en vn circulo redondo, medio estendido en hondo, y muy espesos, y todos ellos venían à juntarse en lo alto, donde los ataban con ciertos cordeles (como Raíces de Arboles largas, que se llaman Bejucos.) Sobre aquellos primeros Palos, ponían al través, y cruzados

Div. Ind.
lib. 15.
cap. 2.

Lib. 1. Po.
lit. cap. 2.

otros muchos delgados, y muy atados con aquellas Raíces (ò Bejucos) y de estas Raíces, y Corteças de Arboles, teñidas con Tinta negra, y otras desolladas, que quedaban blancas, hacian laços, y señales, ò follages, como Pinturas, por la parte de dentro, que no parecia si no que eran de otra hermosa, y pintada materia: Otras adornaban con Cariços, mondados, y muy blancos (que son vnas Cañas muy delgadas, y delicadas) y de ellas hacian sus labores, y laços, y tan graciosamente sentadas, y entretejidas, que parecían pintadas las Casas. Por defuera cubrianlas de Paja muy delgada, muy hermosa, y odorifera (que por entonces la avia en aquellas partes, aunque ya, por la mucha abundancia de Ganados, se ha destruido, y no la ai) y se xido Casa de estas, hecha de Indios, que vendió vn Español à otro, por seiscientos Castellanos, ò Pesos de Oro, que cada vno valia quatrocientos y cincuenta maravedis; y esto lo afirma vn Testigo fidedigno, y lo he referido, para que se vea, quan cumplida, y bien obrada era, pues tanto valia, y se dió por ella, y que à este respeto se consideren las otras sus semejantes.

En esta Nueva-España, y por mas de quinientas Leguas al derredor de Mexico, hacian los Naturales sus Casas de Adobes, y Piedra, y su Techo de Madera, y de Canteria, muchas (como despues se verá) y en Yucatán, y en la Florida, y Cibola. En el Pirù, de gran Canteria, y quasi como Fortalezas muy fuertes, y muchas de Edificios admirables, como tambien se dirà, en su propio lugar.

CAP. III. De como en este Indiano Mundo, nuevamente descubierto, poblaban las Gentes de algunas Provincias, è Islas, y de su pacifica, y quieta asistencia, y morada.



Quisieramos probar, que las Gentes de este Gran Reino de las Indias tenían Pueblos, Lugares Grandes, Villas, y Ciudades, y otras Comunidades, como otras Politicas Gentes, no será necesario traer Testigos del Cielo, que bastarán Hombres de la Tierra, y de estos podemos

Tomo I.

presentar, en la ocasion presente, à todos aquellos primeros Españoles, que vinieron à él, y goçaron de su primera vista; y si por aver ya pasado, y muerto, pareciere la alegacion dudosa, presento los que al presente viven, pues lo pueden ser, de averlos visto, tan grandiosos, y llenos de Gente, que ha puesto en admiracion su muchedumbre; y de esta Feria (como dicen) podrán contar los Conquistadores, y los que los han heredado en las Posesiones, y sucesiones de Pueblos, y Encomiendas, como les ha ido en ella; y aunque esta es verdad averiguada, no pretendo en este Capitulo tratar de su muchedumbre (que lugar tendrá propio, siendo Dios servido, adelante) sino del modo, que en algunas partes tenían de poblar, y ordenar su Pueblo.

En la Isla Española, y en la de Cuba, la de San Juan, y Xamayca, y las de los Lucayos, avia infinitos Pueblos, y tenían juntas las Casas, y en ellas muchos Vecinos juntos, de diversos Linages (puesto, que de vn solo Linage de estos, se pudieran hacer muchas Casas, y Barrios, si en ellos se repartieran) y porque en las Islas dichas era, entre ellos, muy asentada, y perpetuada la Paz, y conformidad de vnos Pueblos, y Reinos, con otros (y no avia Bestias dañosas, ni otras cosas exteriores, que pudiesen molestar, è inquietar à los Vecinos, y Moradores de ellas) por esto no tuvieron necesidad de juntarse, y congregarse mucha Gente, ordenando Pueblos de muchos Vecinos; y así avia en todas estas Islas (por la raçon dicha) Pueblos pequeños, y comunmente eran de ciento, docientas, y quinientas Casas; y en cada vna de las dichas Casas, à diez, y à quinze Vecinos, con sus Mugeres, è Hijos: y esto es cosa notable, y muy cierto argumento de la Bondad Natural, Mansedumbre, y Humildad de estas Occidentales Naciones, y esto corre por todas aquellas Islas, en comun, y se viera en ellas, que en vna Casa de Paja, que comunmente tenia treinta, ò quarenta pies de hueco (aunque redonda, como ya se dijo) y que no tenía Retretes, ni apartados, pudiesen vivir diez, y quinze Vecinos toda la vida, sin tener ruido, ni hacerle entre sí, ni los Maridos con las Mugeres, ni las Mugeres con los Hijos, ni Vecino, con Vecino, si no que viviesen tantos juntos, como que no fuese mas que vno, parece que ad-

li 2

mi

mira (como digo) es argumento de su mansa, y pacifica condicion; y es cosa manifesta, que si tuvieran reiertas, y bregas, entre si, y no vivieran en Paz, vnidad, y conformidad, no se pudieran sustentar Unos con Otros, ni sufrirse, y por consiguiente se dividieran, y apartaran los Unos de los Otros, haciendo Casas distintas, que en cada vno hiciera su Morada. Y para prueba de esto, basta saber (y los mas averlo visto por experiencia) lo que pasa entre nosotros los Españoles, y otras muchas Naciones del Mundo, que los Padres, muchas veces, no pueden sufrir à los Hijos, ni los Hijos à los Padres (maiormente si se casan) que luego cada vno quiere declinar jurisdiccion, y parecer Gallo en su Muladar, y cantar à solas, donde nadie le perturbe. Lo qual no se halla entre los Indios referidos; Y aunque esta conformidad, y pacifica conversacion, en tan angostas, y estrechas Moradas, pone en admiracion al prudente juicio, que lo rumia, y considera, mucha maior la causa lo que de esto se sabe, que pasa en aquel Reino, que se llama Rio de la Plata, donde no solos diez Vecinos viven juntos, en vna Casa (como se ha dicho) pero pasa el numero de quinientos, y seiscientos; y para que se haga creible, digo, que son en aquel Reino las Casas, vnas de mas de quinientos, y otras de ochocientos pasos en largo, y de ciento, y mas, en ancho; van en ambos à dos lados sus ringeras de Casillas, como Celdas de Frailes, en vn largo Dormitorio, dejando vn Callejon en medio, donde salen las Puertas de las Casas, por donde se comunican Unos con Otros. Tienen estas mismas Casas, à sus espaldas, otra Puerta, por la qual se sirven en las cosas de necesidad, y manuales para lo necesario de Casa. En cada Casa de estas dichas, viven Marido, y Muger, y Hijos, y los demás, que les pertenecen (que para todo tienen suficiencia, y capacidad:) Esta es la raçon, porque vn Pueblo de tres mil, y quatro mil Vecinos, no consta de mas de quatro Calles, y otros tantos Quartos, que se incluyen en quatro Casas, las quales quatro Casas hacen en medio de sus quatro esquinas, y quadras, vna Plaza mui grande, donde corresponden las Puertas Principales, por donde entran, y salen al dicho Pueblo, y Casas grandes, para repartirse cada vno a la suya, particular, y propria; y este modo de Edi-

ficio es harto de ver, y admirable; y mucho mas, ver tanto Vecino junto, y que entre ellos no aia disensiones, ni barajas, sino vida pacifica, y quieta, reconociendose todos por Hermanos, y mui amados, y queridos Unos de Otros.

Los Pueblos de estas dichas Islas, no los tenían ordenados, por sus Calles (como los del Rio de la Plata, ni otras Provincias) pero el modo era, que la Casa del Rei, ò Señor del Pueblo, estaba en el mejor lugar, y asiento, y ante las Casas Reales estaba vna Plaza grande, mui llana, y barrida, mas larga, que quadrada; la qual, en su Lengua, llamaban Batey, que quiere decir en la nuestra, Juego de Pelota (porque como en otro lugar se dice la jugaban en este.) Tambien avia otras Casas cercanas de esta misma Plaza; y si era el Pueblo mui grande, avia otras Plazas, ò Juegos de Pelota, menores que la Principal, y junto de ellas, Casas, como se dijo de la primera: Las Poblaciones, y Aiuntamientos, ò Ciudades de esta Tierra-Firme, eran, en aquellos sus Gentilicos tiempos, en gran numero, y multitud de Casas, como en su lugar se dirà.

CAP. IV. Como muchas Gentes de estos Reinos estaban pobladas, esparcida, y derramadamente, y las causas porque lo ysaron.



A se ha dicho, en vno de los Capítulos pasados, como estas Gentes Indianas estaban pobladas en estas Tierras, en Pueblos, y Ciudades (como luego verèmos) y declaramos tambien el modo de la Ciudad, y la intencion, que al principio tuvieron, los que las fundaron; pero no todos los Moradores de estos larguissimos, è innumerables Reinos, guardaron, inviolablemente, este orden, y modo; porque como las Tierras no son iguales, así no todos pudieron seguir vn parecer. Por lo qual vemos, que si los de la Tierra Llana guardaron el orden de Ciudad, y Congregacion concertada, no lo pudieron guardar, ni seguir por este modo, los que poblaron Sierras, y Montañas, y otros Lugares cenagosos, y humedos; y así vemos (y vieron los Pasados) que

en algunas Provincias, y Regiones, tenían estos dichos Naturales à trechos, como à manera de Barrios, de la misma manera, que en Nuestra España están esparcidos, y derramados, en las Provincias de Galicia, y en las Montañas.

Este modo de poblar, se ha hallado en los Reinos de Guatemala, y Provincias Totonacas, y Mezquitas, que caen en las Serranias de la Mar de el Neort, y en otras partes semejantes à las dichas; pero ha de advertir, que en algunas de estas dichas Provincias, ysaron, que los Pueblos, que hacian Cabeça, y Metropolis de la Nacion, ò Provincia, tenía algun mas concierto, que las otras Poblaciones, ò Congregaciones, sujetas, y pertenecientes à esta dicha Señoria, ò Reino. En esta Principal Congregacion, y Cabeça, acostumbraban à tener sus Templos, y Culto (que por ser atribuido à sus Falsos Dioses) lo tenían por Divino. Aquí asistia el Señor, y Rei, y tenía sus Casas mui sumptuosamente labradas: Acompañabanlas otras Casas de Gente Principal, y Noble; y aunque no en Calles formadas, al menos, en orden concertado, conforme el Lugar les daba mano, y larga à su deseo. Y esta Congregacion (en alguna manera confusa, y derramada) era en Numero de ciento y ducientas Casas, y en partes mas, y en partes menos: El otro Pueblo (digo los demás de esta Nacion, ò Señoria) que era como Miembros de esta Cabeça, estaba derramado, por los Cerros, y Serranias, por Valles, y Quebradas, que hacian Numero quantioso, y de grande exceso; y estos, se acomodaban, como cada vno, mejor, y mas podia.

Las causas de estar así derramados, y esparcidos, en algunas de estas dichas Provincias, y no todos juntos, y en orden de Ciudad distribuidos, fueron dos; la vna, por ser la Tierra de Sierras, asperas, y fragosas, y no tener disposicion de Lugares, como los pide, y demanda el orden de Ciudad, por carecer de llanadas, y otras comodidades necesarias, para lo dicho: A cuiá falta, es fuerça, que las Casas no puedan guardar orden en su asiento, sino que solo le tengan en el Sitio, conforme le ofrece el Lugar; y en estas Serranias, son mui raros, y singulares los que no están mui rodeados de peñascos, y piedras, de inmensa grandeça. La otra

Raçon es, su Pobreça voluntaria, la qual es, y fue en ellos, tan voluntaria, que no quieren (los que de presente viven) ni los pasados quisieron tener, ni poseer mas de aquello, que les basta, para sustentar, y pasar la vida; y que les parece ser necesario, para este fin, sin pretender otro; y no se ha de decir, que es esta condicion en ellos vituperable, ni falta de raçon (si ya no es, que por tales los juzgan los Hombres mundanos, que tienen el dèseo corrupto, y aplicado à la codicia de adquirir hacienda, moviendose à decirlo, hartos de ella, como el Sapo de tierra) maiormente, que es Doctrina de Christo, no ateforar, ni ser folicitos los Hombres, en las cosas superfluas; antes, nos manda dar à otros, lo que sobra, como parece por San Matheo, y San Lucas: Y todo aquello sobra, que no es necesario, para legitimo, y suficiente sustento de nuestra Naturaleça Humana; y esto es mui poco, segun Boecio, de Consolacione, donde dice, que es tan mirada, y recatada nuestra Naturaleça, que con poco, que le den, està contenta; y tambien vemos, que los Santos Varones, y los que verdaderamente son Christianos, curan mui poco de guardar lo superfluo, y los grandes Tesoros, y San Pablo dice, que basta para pasar la Vida, vna mediana pafada de comer, y vestir, y que aviendolo, con esto debe estar el Hombre contento: De manera, que por contentarse estas Gentes, con solo lo necesario, son voluntariamente Pobres; no quiero decir, que lo fueren en su Gentilidad, dignos de la Bienaventurança, que se promete à los semejantes, porque como no conocian al Señor, que lo mandaba, tampoco el fin porque lo hacian; y así, no eran capaces de el Premio, à esta virtud heroica prometido; pero eran lo Moralmente (conviene à saber) que conocian, que la pacificacion, y quietud de la vida, consiste en no cuidar de muchos bienes, donde para pasarla, bastan pocos; y como, por ser Pobres, y no tener fausto, ni embaraços de Criados, y Esclavos, tienen necesidades, que son comer, y beber, tienen la de estar junto al Agua, y Rio, para poder ir facilmente, y sin mucho trabajo, por ella, y junto al Monte, para traer su Leña, en cuias espesuras, se provean de alguna cosa para su comida; y tener (tambien) al derredor de su Casa, la Huerta, ò aquello, que tienen en lugar

Matth. 23.
Luc. 1.

Boec. lib.
2.
Psalm. 128

de Hortaliza; y las otras cosas; de que tienen necesidad ordinaria; y porque para todo esto han menester ocupar Lugar, y Solares maiores, que requiere la forma de el Pueblo, ò Ciudad concertada; por eso viven así, algo derramados, y esparcidos, por no estorvarse los Unos, à los Otros. Concuerta con esto, lo que dice el Filosofo, en el primero de sus Politicos, donde dice, que algunas veces causa la pobreza, en los Hombres, que no vivan juntos en Ciudad (como lo vemos, en muchos de los Nuestros Españoles) y si esto puede la Pobreza, en vno, mucho mas puede causar (y menos inconveniente es) que lo pueda, en muchos, y que vivan algo derramados, y esparcidos.

Y aunque viven los Serranos en este modo de vivienda, no por eso dejan de tener Sociedad, y Compania de Pueblo, y tener tratos, y comunicacion en las cosas à la Vida necesarias, como Vecinos, y Ciudadanos: que ya que no pudieron hacer su Ciudad, en vn determinado Lugar, por la repugnancia, y contradiccion de la Tierra, lo son por vnion, y conformidad, viviendo debajo de vna Cabeça, de vnas Leies, Ritos, y Costumbres, que es el fin proximo, por el qual, inclinò la Naturaleza à los Hombres, à ser Politicos, y Comunicables, como lo dice Santo Thomas, sobre el primero de las Politicas, y en los Libros de el Regimiento de los Principes; y de esta manera; en aquellas Partes, y Lugares, donde estas Gentes, y Casas están derramadas, y esparcidas, acaece durar vna Poblacion, mucha distancia de Tierra; porque las hubo, de seis mil, ocho mil, y diez mil Casas; y así corrian los Sitios, tres, y quatro Leguas, por estar esparcidos, y derramados, y no poderse recoger, en menos distancia; y esta verdad, se verificò, en el Reino de Guatemala, y en la Provincia de Cumana (donde cae mui junta la Isleta, que llaman de Cubagua, donde se pescaban las Perlas) aunque no estèn tan divididos, y apartados, que no estèn juntas de cierta, à cierta distancia, muchas Casas, como à manera de Barrios, que tienen sus Principales Hombres, que las rigen (como entre nosotros los Jurados, en las Colaciones, ò Parroquias) los quales, todos juntos, obedecian, y obedecen, al Prin-

N. Polit.

D. Thom.
in 1. Polit.
lib. 1. c. 1. de
Regimine
Princip.

cipal Señor; y era de tal manera, que si convenia juntarse la Gente, por Mandamiento de el Señor, se juntaban todos, en espacio, y termino de dos horas, por grande, que el Pueblo fuese, ò por distante, que estuviese, y (como se vido en otro lugar, por dicho de el Filosofo) solian antiguamente, vivir, por este modo, los Hombres, derramados, y esparcidos, en los principios de el Mundo, y en otros tiempos, quando aun no todos sabian de la formacion de las Ciudades; y esto no era por falta de Razon, sino por no tener aun experiencia, de los inconvenientes, y necesidades, que despues, con el tiempo, les fueron ocurriendo, afligiendo, y necesitando, y tambien, por no ofrecerseles, las comodidades, que avian menester para vivir juntos.

Testigo es Cornelio Tacito, de los Alemanes, en el Libro, que compuso de sus Costumbres, donde dice: Que en su Tiempo vivian, sin Ciudades; pero no tanto, por su pobreza, quanto por su aspera, y rigida condicion, de no sufrirse los Unos, à los Otros, aunque tambien asigna, y dà otras causas, el mismo Autor, que son, à la Vida necesarias (conviene à saber) tener la Fuente, ò el Rio, ò el Monte, ò el Campo de su Labor, junto à su Vivienda, y tambien, por el inconveniente, que hallaban, de no pegar Fuego, de vna Casa, à otra (que segun esto, eran sus Casas pagigas) ò por ventura, debia de ser la causa (concluye Cornelio) porque hasta entonces, aun no sabian, ni tenian la traça de edificar Ciudades: Corriendo mas los Tiempos, y experimentadas las necesidades, que ocurrían, de guardar las haciendas, y tambien las Personas de los peligros de las Bestias Fieras, y de las fuerças, y violencias de los Tiranos, y mal disciplinados Hombres, caieron en la cuenta, de serles necesario juntarse, y estar cerca los Unos, de los Otros, y cercar los tales Aiuntamientos con Muros, de donde vino, que llamaron *Opidum*, el Lugar cercado (*Quasi Locum Muris munitum*) donde se guardaban seguramente, las Haciendas, y Tesoros.



CAP.

CAP. V. De las grandes Poblaciones, que avia en la Nueva-España, quando los Españoles entraron en ella: De sus mui grandes Ciudades, y Ricos Edificios, y Torres.

BIEN quisiera en este Capitulo, ir tan comedido, y corto, en los numeros, de que tengo de tratar, que antes parecieran las cosas, mui cortas, y de menos estima, que no, que por ser tan quantiosos, y largos, le quedase escrupulo, al que lo leiere, para no creerlo; pero ya que escribo Historia, y es fuerça, que por serlo, trate Verdad, pido humildemente al Discreto Lector, que oiga con paciencia, lo que aqui digere, y me de Fe: pues nace la Humana, de la buena opinion, y credito de el que afirma vna cosa; y como sea verdad, que todas las cosas, que de suio no tienen contradiccion, sean tambien factibles, hacederas, y faciles de creer; por esto digo, que las que en el Capitulo presente van escritas, salen de todo escrupulo de contradiccion, por ser verdades, que los Testigos de ellas, fueron los Nuestros, que con sus ojos propios, las vieron, y ellos mismos, hicieron las Relaciones, de donde estas palabras se sacaron, y tuvieron Origen, y Principio.

Supuesto este Principio, digo, que luego que Nuestros Españoles entraron, en esta Nueva-España, lo primero, que à la vista les ocurrió, fue, vna Gran Ciudad, que se llamaba Cempoala, que contenia, de veinte y cinco, à treinta mil Vecinos, cuyos Edificios de Casas Reales, de Templos, de Patios, de Torres, y de otras muchas Casas, y Habitaciones Principales, y de otras Particulares, eran tan aventajados, quanto se puede decir; vnas de estas Casas, eran de Piedra de Mamposteria, y otras de Adoves; pero tambien Encaladas, y Eniefadas, Adornadas, y Hermoseadas, y en Cales ordenadas, que los Nuestros (que al principio entraron en esta Ciudad, y la vieron) quedaron admira-

dos, y como fuerà de si, y no se cansaron, por muchos Dias, de mirar los Edificios, y contemplar su buena hechura. Eran labradas de Cal, y Canto (y como se ha dicho) blanqueadas con Yeso de Espejuelo, tan lucidas, y limpias, como se pueden pintar, los suelos de los Patios de los Templos (y comunmente, de todas las Casas, en especial, las de el Señor Principal, y otros Señores Menores) tan limpios, y resplandecientes, que pudo engañar la Luz à los Nuestros, pensando que era el Oro, y Plata, que venian à buscar; lo qual acacciò de esta manera.

Yendo delante de el Exercito, y Campo de Guerra, el Dia que entraron en este Pueblo, cien Hombres de à Caballo, llegaron à vna Plaza, en la qual avia vn mui gran Patio, cercado de Cal, y Canto, todo al derredor Almenado, y el Suelo de el Patio, daba tanto resplandor con los Rayos de el Sol, que herian en el encalado, que parecian sus visos (à los que no lo sabian) de Oro, y Plata. Los Nuestros, que no repararon en discurrir, sobre lo que pudiese ser, sino engolosinados de el deseo, de haber Oro, y Plata à las manos, parecien- doles, que aquello lo era, y que ya la tenian en ellas, mui cierta, sin mas raxon, que la dicha, bolvieron mui à paso tendido las Espaldas (casi atonitos, y como fuera de si de contento) à pedir albricias al Capitan, diciendo à voces, y afirmando, que aquella Ciudad, tenia todo el suelo, chapado de Oro, y Plata. Vinieron à la voz, y vieron que era Suelo; y no ai que maravillar, que lo pareciese, ni que los que lo digeron, se engañasen; por que eran los Patios, y Suelos de ellos, de argamasa, y despues de encalados, cubrian la superficie, y haz con Almagre, y despues bruñianlos, con vnos guijarros, y piedras mui lisas, y quedaban con tan buena tez, y tan hermosamente bruñidos, que no podia estarlo mas vn Plato de Plata; pues como fuese de mañana, y el Sol comenzase à derramar, y esparcir la Lumbre de sus Rayos, y comenzasen à reberverar en los Suelos, encendianlos de manera, que à quien llevaba tan buen deseo, y ania de haber Oro, y Plata, le pudo parecer, que era Oro el Suelo; y es mui cierto, que los suelos de las Casas, y de los Patios

i. Polit.

Cornel.
Tacit. de
Mor. Ger.
ma.

(en)